

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

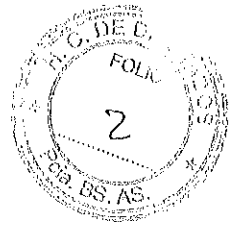
Su beneplácito por la Campaña de concientización “Lo que ves en las redes sociales no es la realidad” presentada recientemente por el municipio de Moreno a iniciativa de la intendenta Mariel Fernández, con el propósito de impulsar políticas públicas en Salud Mental para la atención de los y las jóvenes expuestos a las redes sociales cuyo uso excesivo y progresiva dependencia viene aparejando graves consecuencias en su salud mental. Se visibiliza en ese spot el impacto en la autoestima y los modelos identificatorios físicos y sociales, los cuales pueden ser identificados como adicción conductual con indicadores similares a los del consumo de sustancias.

Declarar asimismo de Interés Legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia que sea declarada de Interés Provincial la mencionada Campaña, cuyo lanzamiento fue visibilizado a través de las redes con una pieza audiovisual emitida por el municipio de Moreno (<https://youtu.be/Gntsauz7BnY?feature=shared>)

*Noelia Saavedra*  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Acceso al spot





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

#### FUNDAMENTOS

El spot que acaba de publicar el Municipio de Moreno para prevenir la influencia de las redes sociales en la salud mental “Lo que ves en las redes no es la realidad”, es una extraordinaria pieza audiovisual que busca alertar especialmente a las y los jóvenes sobre las emociones negativas que puede generar el uso de las redes sociales en su gran poder de penetración.

Las personas, en su mayoría jóvenes, una vez que ingresan a las plataformas digitales concentran prácticamente toda su atención y sus sentidos en esta actividad en una suerte de adicción que puede manifestarse en síntomas como la ansiedad, el estrés, la irritabilidad y la falta de concentración cuando la persona se aleja de las redes sociales, así como una disminución de la calidad del sueño, falta de productividad y problemas interpersonales.

Está probado que las redes sociales pueden desencadenar o empeorar emociones negativas como la depresión y otros sentimientos de angustia, especialmente en las juventudes. El uso excesivo de redes y la progresiva dependencia donde las personas exponen su imagen constantemente, suele generar idealización en lo que se ve en pantalla y afectar su autoestima. Sin duda es un fenómeno que se agravó luego de la Pandemia, ya que a causa del aislamiento, crecieron los trastornos de salud mental en las juventudes.

Los profesionales de la salud mental coinciden en que la adicción a las redes sociales puede afectar la salud mental y emocional de la persona, por lo que es importante buscar ayuda profesional ante estos síntomas. Y concluyen que la adicción a las redes es un trastorno del comportamiento que se expresa en la necesidad compulsiva e incontrolable de estar conectado a las redes sociales, lo que lleva a la pérdida del control y una interferencia en la vida diaria de la persona.

En este marco, el gobierno que conduce Mariel Fernández, lanzó este novedoso spot que invita a las juventudes a reflexionar sobre lo que se ve en las redes sociales y ser más críticos, y a su vez difundir que existe un espacio en Moreno adonde recurrir en pedido de ayuda con el objetivo de cuidar su salud mental.

En la pieza audiovisual emitida por la Secretaría de Comunicación Pública del municipio a cargo del Secretario Vicente Linares, se hace foco en el uso abusivo de filtros para mejorar el aspecto físico, y en la falsa cantidad de “amigos” que se presume tener en las redes. Se muestra a una adolescente mirando fotos con desmedida admiración por las personas que observa, cuando de repente las

  
Noelia Saavedra  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

personas protagonistas de esas historias comienzan a hablarle y advertirle que no todo es como parece en las redes sociales, “no compres todo lo que ves”, le advierten.

Esta campaña está contenida en las políticas públicas de abordaje integral de la salud mental que desarrolla la Secretaría de Salud municipal en la que se brinda atención mediante un programa específico de salud mental en pleno desarrollo. La Dirección de Juventudes complementa ese abordaje a través de actividades para jóvenes, entre ellos, “las rondas de salud mental”, donde abordan esta temática.

Resulta oportuno reproducir consideraciones de alta significación referidas al tema, publicadas en el año 2023 por la Universidad Autónoma de México, UNAM.

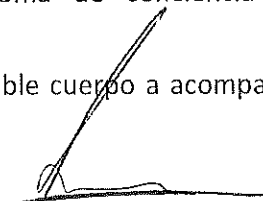
*Alrededor de un centenar de universidades públicas en Estados Unidos iniciaron una demanda colectiva en contra de las grandes empresas que operan las principales plataformas de redes sociales por los daños que están generando en la salud mental de miles de estudiantes, al explotar el sistema de recompensa del cerebro de jóvenes para que vuelvan una y otra vez a las aplicaciones, generándoles ansiedad, depresión, e incluso pensamientos suicidas.*

*Se destaca que esas plataformas han generado una crisis de salud mental entre el alumnado que ha impactado en la tarea educativa, pues además de los factores de riesgo en la salud de los estudiantes, las escuelas han tenido que absorber los costos para la atención física y emocional de los jóvenes.*

*En sus argumentos, las universidades públicas realizan una abierta crítica al modelo de negocio de las tecnológicas, basado en la economía de la atención, que aspira a maximizar el tiempo frente a la pantalla. “Se basan en la publicidad, mientras más tiempo pasen los usuarios en sus plataformas, más anuncios pueden vender”, concluyen.*

En síntesis, se propone el presente Proyecto de Declaración para estimular la difusión y reproducción de estas campañas y la toma de conciencia de problemáticas de tanta actualidad en nuestra sociedad.

Por los fundamentos expuestos, invito a este honorable cuerpo a acompañar con su voto el presente proyecto.



*Noelia Saavedra*  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.